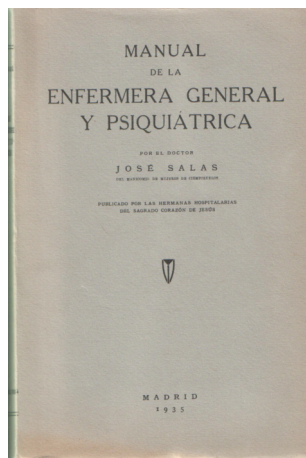


**JOSÉ SALAS. *Manual de la Enfermera General y Psiquiátrica.***  
Madrid, Talleres Espasa-Calpe,  
S.A. 1935. 387 páginas.

Ya en una anterior recensión para esta revista introduje la idea de que cada libro es una fuente de sensaciones. Desde el primer encuentro cada libro da lugar a un determinado posicionamiento condicionado por lo que creemos que vamos a encontrar en él, o lo que se supone nos va a aportar.

En este caso la primera sensación fue de sorpresa ante el hecho de que fuera un texto publicado por las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón. Sorpresa porque en la búsqueda de textos de formación enfermera promovidos por la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, algunos no tuvimos en cuenta la posibilidad de aportaciones de las Hermanas Hospitalarias en este ámbito, seguramente condicionados por un recorrido histórico de poco más de un siglo.



La segunda sensación viene determinada por las características físicas del volumen: tapas de cartulina, que han soportado bien el paso del tiempo, y páginas de tamaño irregular que podrían interpretarse como fruto de un trabajo descuidado en la encuadernación.

Dejando el factor tiempo para un análisis posterior me detendré en la mencionada encuadernación. Y es que sólo una vez abierto el libro se percibe que no fue descuido lo que dio lugar a la irregularidad de sus páginas, sino que este volumen no pasó por la guillotina de la imprenta, ya que los pliegos de papel donde se imprimieron varias páginas permanecían doblados, cosidos e intactos. Eso motivó que la primera labor a afrontar con este texto fuera la de, cuchilla en mano, separar cada una de sus páginas. Dichas tareas de corte me hicieron suponer que este texto concreto difícilmente pudo ser ojeado por nadie desde su impresión. Ésta se realizó en 1935, en los talleres de Espasa-Calpe de Madrid. Junto a esta información del interior también puede observarse el "imprimase" del vicario general y el "nihil obstat" del censor eclesiástico.

Si el texto estuvo a disposición de las Hermanas aproximadamente un año antes del inicio de la Guerra Civil, es obvio pensar que una sola

promoción de las mismas tuvo la posibilidad de utilizarle para su formación antes de pasar por el tribunal de examen de la respectiva Facultad de Medicina, y eso en el caso de que éstos pudieran constituirse en el convulso periodo previo al inicio de la contienda. He aludido a los tribunales porque el objetivo de los autores, tal como figura en el prólogo del Dr. José Salas, fue la elaboración de un manual que se adaptase a los programas de las Facultades de Medicina, responsables de la constitución de los tribunales de examen para obtener el título de enfermera, a los cuales las Hermanas Hospitalarias venían presentándose desde que en 1917 decidieron incorporarse a los estudios oficiales de enfermeras. Lo que he podido corroborar, gracias a la ayuda de la Hermana Hospitalaria Sor Aurelia Cuadrón, es que la Congregación utilizó como texto básico de formación el libro *Prácticas del Instituto de las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús*, escrito por Manuel Martín Hernández, a partir de su edición en 1915, y que el manual del Dr. José Salas se mantuvo entre sus textos de consulta hasta los años sesenta.

Antes de abordar los contenidos quiero reseñar dos datos sobre la autoría del manual. El primero se refiere a la pluralidad de autores que refiere el Dr. José Salas en el prólogo de la obra, sin que de ninguno de ellos figure referencia alguna a lo largo del texto. Esto hace suponer que el mencionado doctor fue el coordinador de la obra, aunque esto no es más que una mera suposición. El segundo dato a reseñar es que el autor-coordinador ejercía como médico en el Manicomio de Mujeres de Ciempozuelos y explicaba en él los programas correspondientes para la obtención del título de enfermería. He destacado la profesión del autor porque un colega suyo, el Dr. Eulogio García de la Piñera, subdirector del Sanatorio San José de Ciempozuelos, también escribe dos textos, el primero en 1935 y el segundo en abril de 1936, dirigidos a la formación de enfermeros psiquiátricos, título que se había creado en 1932.

El hecho de que sean médicos los autores de los manuales de formación enfermera es habitual desde finales del siglo XIX. No son una excepción los Hermanos de San Juan de Dios y las Hermanas del Sagrado Corazón. Estos compartieron para su formación el texto *Prontuario del Enfermero*, editado en 1891, un breve compendio escrito por el Dr. José Rodrigo González y González (director facultativo de los Manicomios de Ciempozuelos entre 1880 y 1903). Sin embargo, en los siguientes textos editados por los Hermanos en 1921 y 1924 vuelve a recaer la autoría en un componente de la Orden, Justiniano Valencia O.H., como había sido tradición desde la fundación de la misma. Estos dos libros tenían, según su autor, dos objetivos: servir de orientación a los que, como él, eran practicantes religiosos, y facilitar la preparación

de aquellos hermanos que se presentaban en las Facultades de Medicina al tribunal de examen para la obtención de dicho título.

La clave de este giro hacia textos de formación enfermera escritos por profesionales de la Medicina se debe situar en un contexto en el que coexistían dos títulos distintos que, partiendo de una sola raíz, daban lugar a profesiones muy diferenciadas: la de practicante y la de enfermería. Durante los siglos previos la formación enfermera había recaído sobre los componentes más capacitados de las órdenes religiosas dedicadas al cuidado. Junto a los responsables de las enfermerías habían convivido profesionales como los practicantes de cirugía, los cirujanos romancistas, los barberos y los sangradores, unificados en 1846 bajo la denominación de ministrantes. Estos pasaron a denominarse practicantes con la Ley de Instrucción Pública de 1857.

Los practicantes vieron como durante el primer tercio del siglo XX los programas de formación de enfermeras iban invadiendo sus competencias de forma progresiva y la administración creaba profesiones como la de enfermero psiquiátrico (Orden de 16 de mayo de 1932, por la que se establece el Diploma de Practicante y Enfermero Psiquiátrico), cuyos temarios incluían funciones que hasta ese momento eran propias de su profesión.

Pero lo que se dirimía no era la atribución de una serie de competencias a uno u otro cuerpo profesional. Lo que se estaba desarrollando era la última fase de la implantación de un nuevo modelo de profesión enfermera. Son médicos los que a finales del siglo diecinueve establecen en la enfermería española el modelo formativo anglosajón. Son también médicos los que en ese siglo asumen la dirección de los centros hospitalarios, relevando, en su caso, a las órdenes religiosas que se habían ocupado de esa labor en muchos de los centros desde el Renacimiento. Esos mismos médicos proponían la extinción del título de practicante en los años previos a la publicación de este manual por considerar que no se adecuaban al nuevo perfil profesional que se había impuesto.

Todo ello nos sitúa ante un texto que se adapta a esta nueva enfermería que surgió de manera oficial veinte años antes. Una enfermería que, si bien fue asumiendo atribuciones en higiene pública y atención socio-sanitaria en la denominada *asistencia pública*, consolidó en el contexto hospitalario un rol auxiliar con respecto al profesional médico que años después desembocará en la pérdida de la denominación enfermera, puesto que en sus textos de formación predominaban conocimientos médicos y técnicas, pero estos adolecían

de una escasa atención en lo relativo al cuidado y las actitudes que le rodean.

Los contenidos de la obra se dividen en dos partes muy diferenciadas: la Enfermera General y la Enfermera Psiquiátrica.

En la primera se abordan contenidos que se adaptan, tal como indica José Salas, a los programas para enfermeras de las Facultades de Medicina. En ella figuran cuarenta y tres capítulos agrupados en nueve apartados: anatomía y fisiología, cualidades de la enfermera y sus obligaciones, nociones de patología y terapéutica generales, accidentes en los que tienen que intervenir la enfermera, prácticas que tiene que realizar frecuentemente la enfermera, la enfermera en cirugía, agonía y defunción, nociones de higiene y medicina social, y, por último, nociones de patología médica. En el apartado de anatomía y fisiología destacan sesenta y cinco ilustraciones entre cuyos autores se encuentran Levi (seguramente provenientes del Tratado de Histología de Giuseppe Levi, publicado por Labor en 1931) y Ramón y Cajal en las dedicadas a histología, también láminas anatómicas de Werner Spalteholz y Jean Léo Testut o esquemas y representaciones de la fisiología humana de Leonard Landois. En cada figura se cita el apellido del autor sin hacer referencia alguna al texto al que pertenecen. En el capítulo de vendajes, dentro del apartado *prácticas que tiene que realizar frecuentemente la enfermera*, las ilustraciones hacen referencia a Hoffa, por lo que podrían pertenecer al texto *Atlas manual de apósitos y vendajes: para uso de médicos y estudiantes / por el Doctor Albert Hoffa*, publicado en 1911.

La segunda parte tiene una extensión de cien páginas sobre las que se extienden treinta capítulos agrupados en seis apartados: condiciones de la enfermera psiquiátrica y asistencia a los enfermos mentales, terapéutica en psiquiatría, observación, nociones de psicopatología general, psiquiatría especial, y organización general de la asistencia al enfermo psíquico.

Recorre los conocimientos básicos para la atención psiquiátrica especializada, incidiendo, de forma mucho más concreta que en la primera parte de la obra, en los aspectos de determinadas patologías a tener en cuenta por la enfermera, la conducta a seguir ante los enfermos con trastornos específicos (como los toxicómanos), o la relación de cuidados ante situaciones concretas.

En el último apartado figura un capítulo dedicado a la prevención de las enfermedades mentales y a la higiene mental. Es curioso comprobar como se alude a la esterilización con fines eugenésicos, *que la Iglesia*

*Católica condena, como práctica admitida en ciertas legislaciones, como la de algunos Estados de América, y la muy reciente de Alemania.* La perspectiva del tiempo nos permite revisar estos hechos con una visión muy distinta a la percibida en ese momento. También se abordan muy brevemente aspectos de higiene para el correcto desarrollo psíquico y sexual, intervenciones en las escuelas y las prisiones, y de orientación profesional.

En definitiva, nos encontramos ante un texto de su tiempo, que buscando un fin muy concreto como soporte de formación enfermera, incorporaba una enfermería especializada, la psiquiátrica, objeto de atención por un buen número de centros regentados por las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón. De esta forma sus componentes recibían una formación que permitía desarrollar su labor en cualquiera de los centros de la Congregación.

Juan Manuel Arribas Marín